



2. OBJETIVOS.

El objetivo principal que persigue la Agenda 21 Local es conseguir un modelo de desarrollo local que haga compatible el desarrollo social y el económico con el respeto al medio ambiente, y favorezca el aumento de la calidad de vida de los ciudadanos sin comprometer el disfrute de los recursos naturales y el entorno natural de las generaciones venideras.

La adquisición de los compromisos de la *Carta de Aalborg*, conlleva el inicio de una serie de trabajos que deben ir encaminados a la consecución de una serie de objetivos generales que pueden concretarse en los siguientes:

- Integrar la participación pública en el proceso de toma de decisiones municipales.
- Revisar la legislación ambiental aplicable al municipio de Coslada.
- Identificar las debilidades y fortalezas ambientales y de otros recursos del municipio de Coslada.
- Analizar la caracterización demográfica y socioeconómica del municipio.
- Conocer la situación actual en las materias de transporte y urbanismo.
- Caracterizar el medio físico del término municipal, desde un punto de vista integral y otorgando valores de calidad ambiental.
- Establecer un sistema de indicadores municipales que permitan conocer la situación ambiental en cada momento.
- Realizar una aproximación a la huella ecológica de los habitantes del municipio de Coslada.
- Establecer las bases para el desarrollo de la Fase II de la Agenda Local 21.